

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO

CEDISUR S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I por V/N de
\$400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones).**

De nuestra mayor consideración:

El presente aviso ("Aviso Rectificadorio") es un aviso rectificatorio al aviso de pago de fecha 14 de mayo de 2026 (el "Aviso de Pago") en relación con las Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie I por un valor nominal de \$400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones), emitidas por Cedisur S.A. (la "Emisora") el día 22 de agosto de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 7

Fecha de pago: 22 de mayo de 2026.

Tasa de interés del período: 28,35 %.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 10 de febrero de 2025 (inclusive) y finalizado el 12 de mayo de 2026 (exclusive).

Cantidad de días del período: 88 días.

Porcentaje de amortización: 33%

Monto de amortización: \$132.000.000.-

Saldo de valor nominal en Pesos: \$136.000.000.

Total a Pagar en Pesos: \$ 150.317.983,56

Porcentaje de Intereses sobre V.N. inicial: 4,5795 %

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

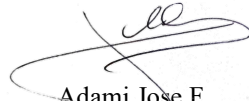
Código CVSA: 57981

Código MAE: CRS1P

Código ISIN: AR0538029098

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente Aviso Rectificadorio, el Aviso de Pago mantiene plena validez en sus términos originales.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.



Adami Jose F.
DNI 27.091.635

Cedisur S.A